

**RECTIFICACIÓN AL ACTA DE APERTURA DE POSTULACIONES DEL CONCURSO
PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN
SONORA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021.**

En las Nóminas de Postulaciones adjuntas al Acta de Apertura de sobres del concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión sonora correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2021, de fecha 6 de abril de 2021, se efectúan las siguientes rectificaciones de los errores meramente tipográficos advertidos en ellas:

Nómina de Postulaciones para Radiodifusión Comunitaria Ciudadana:

1. En el Ítem numeral 11, en la columna correspondiente a la localidad del llamado, donde dice “San Clemente” debe decir “Romeral” y, en la columna correspondiente a la frecuencia [MHz], donde dice “107,7” debe decir “107,3”.

Nómina de Postulaciones para Frecuencia Modulada:

2. En el Ítem numeral 213, en la columna correspondiente a la razón social de la concursante, donde dice “78516390-7” debe decir “SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN PRIMICIA LIMITADA” y, en la columna correspondiente al RUT de la concursante, donde dice “6801110-8” debe decir “78516390-7”.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión.

FRANCISCO MIRANDA OLIVOS
Directivo Grado 6° de la E.U.S.



MARCO LABRA FUENZALIDA
Profesional Grado 6° de la E.U.S.

MARÍA ELENA RAMOS MIGUEL
Profesional Grado 4° de la E.U.S

